



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:
"ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y SERVICIOS
MOVIL DE COMIDA"

SANTA CRUZ, 02 de Marzo de 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
6. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
7. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 07.03.2022, presentada por él(a) Representante Legal de RESTAURANTE SAZONES GUINO ANDRIU CHACON CALDERON E.I.R.L, Rut: 77.219.846-9, mediante la cual solicita patente Comercial Provisoria de giro: "ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y SERVICIOS MOVIL DE COMIDA", con dirección en Rafael Casanova N°552 de la comuna de Santa Cruz., Rol de Avalúo N°205-47.
2. Documentos que acompañan: Informe técnico de la Dirección de Obras de fecha 28/02/2023, Certificado de Informaciones Previas 26.07.22 Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal, E-RUT, Certificado de Estatuto Actualizado, Contrato de Arrendamiento, certificado de avalúo fiscal de fecha 02.02.2022. Declaración Jurada de Inicio de Actividades folio N°18605180701, Resolución Sanitaria 20.02.2023, Declaración Jurada Simple de Capital, Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio N°23886014001 y Pagos de Patentes Fuera de Rol.

DECRETO

EXENTO N°987/

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial "Provisoria", por un Período de Seis Meses a Contar del 02 de Marzo de 2023, hasta el 01 de Septiembre de 2023 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Santa Cruz) con giro de "ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y SERVICIOS MOVIL DE COMIDA" según código del S.I.I. 561000 ,a nombre de RESTAURANTE SAZONES GUINO ANDRIU CHACON CALDERON E.I.R.L, RUT 77.219.846-9 ,con domicilio en Rafael Casanova N°552, Rol Avalúo 205-47 comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.
4. **ENROLESE** , en la Dirección de Rentas y Patentes con el Rol N°7000234



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria